AHA-DAH-FSA-010-002-259

Yo Dn Antto Gonl de echauarri Sno del Rey nro sr y de los ffees de esta
Muy noble y muy leal provª de alaua. Certifico que en el repartimto
que se a hecho de los gastos ordinarios y extra ordinarios pertene
cientes a esta dha provª a tocado a cada foguera de las de la her
mandad de Salinas de añana a ses.ª y siettª y seis mrs. no cargan
do a esta hermd. ningunos Censos ni gastos que conduzen a
gastos de Guerra porque estos se le an separado como consta
de la dha qta y segun la copia del repartimto de dha hermd consta tener qua
renta y nueve fogueras y ms pagadas y lo firmo en Vitta
a veinte y cinco de novre de mill seis y ochenta y tres años —

son 49 fs. y ms. pagas
toca a 626 mrs cada una

Antonio Gonzalez
de echauarri

Asi bien Certifico que en el repartimto y prorratteo que se
ha hecho para la satisfazn de los quatro mill y tres. ducados del
resto de los dos mill doblones con que esta provª sirvio a su
Magd a tocado a cada foguera a ochocientos y veinte y nueve mrs
con lo qual se acaban de pagar los princs de los Censos que tiene contra
si esta dha provª y los reditos dellos hasta los plaços de los
meses de octe y novie del año que viene de ochenta y quatro
en el qual dho repartimto no an entrado las hermds de Vitta Ayala
y Iruraiz por tenerlo pagado enteramte y lo firmo dho dia —

son 49 fs. y ms. pogs
a 829 mrs. cada una

Antonio Gonzalez
de echauarri

ARCHIVO SALINAS DE AÑANA